	RESOLUCIÓN N° 059 (JULIO 30 DE 2022)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

“POR LA CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR GUILLERMO LEÓN TAMAYO ESCOBAR POR EL APORTE AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de las atribuciones constitucionales y legales, y


CONSIDERANDO

1. Que es un deber del Concejo Municipal de Sabaneta, resaltar el trabajo social de algunas personas de la comunidad, enaltecer las actividades de algunas instituciones y exaltar el liderazgo de algunos ciudadanos en favor del territorio y cumplir de esta manera con la Constitución Política de Colombia y demás normas complementarias.
2. Que el señor **GUILLERMO LEÓN TAMAYO ESCOBAR**, es un empresario Sabaneteño, que desde el año 1975 viene desarrollando la industria de los cepillos, la cual genera de manera directa empleos para muchos Sabaneteños.
3. Que el señor **GUILLEMO LEÓN TAMAYO ESCOBAR**, es un ciudadano ejemplar que se ha destacado por su entrega y vocación de servicio, esa misma que a través de la innovación, ha aportado al desarrollo económico del Municipio de Sabaneta.
4. Que el señor **GUILLEMO LEÓN TAMAYO ESCOBAR**, es un líder empresarial que se constituye en un ejemplo para las presentes y futuras generaciones, al trazar metas y sueños durante 47 años, que le ha permitido sostenerse en el mercado gracias a su sacrificio y esfuerzo.
5. Que el señor **GUILLEMO LEÓN TAMAYO ESCOBAR**, es una persona humana y responsable, que ha formado una familia empresarial gracias a una visión de negocio de crecimiento permanente, donde entendió que el mercado es una oportunidad para crecer, mientras se brinde un servicio y un producto de calidad.
6. Que el señor **GUILLEMO LEÓN TAMAYO ESCOBAR**, brinda apoyo a muchas familias gracias a la generación de empleos que permiten mejorar las condiciones de vida de sus empleados, siendo una garantía de estabilidad y aporte al desarrollo del territorio.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Exaltar al señor **GUILLERMO LEÓN TAMAYO ESCOBAR** con cédula de ciudadanía Nro. 8.345.996, vecino de este Municipio, por su compromiso y entrega al desarrollo económico del Municipio de Sabaneta.

	RESOLUCIÓN N° 059 (JULIO 30 DE 2022)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 2 de 2

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer al señor **GUILLERMO LEÓN TAMAYO ESCOBAR**, como ilustre empresario, que permite el mejoramiento de las condiciones de vida de sus empleados y sus familias.

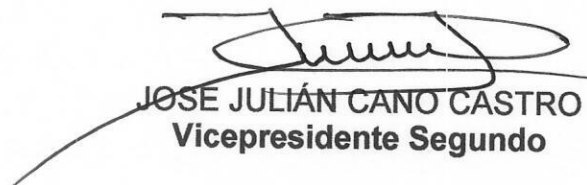
ARTICULO TERCERO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo en el evento de clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias de 2022, en el Recinto "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

Dada en Sabaneta a los treinta (30) días del mes de julio de Dos mil Veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHN FREDY GONZÁLEZ MONTOYA
Presidente


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Vicepresidente Primero


JOSE JULIÁN CANO CASTRO
Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General